

He recibido de D. Pastor Perera, como Diputado de la Comunidad de Herederos, Cosecheros, propietarios de Sales de Añana, la cantidad de diez y ocho reales vellón "importe de cuatro pliegos papel sellado, de tres reales cada uno, y los seis restantes por varios trabajos hechos para la misma: estos consisten, en tres exposiciones y una comunicación; las dos exposiciones dirigidas al Excmo Señor Director general de derechos y propiedades del Estado y la otra al Sr. Administrador Económico, de esta Provincia.

Vitoria 11 de Noviembre 1877.

Pelayo Perera

Con 18 Rs vellón ?



OTHO-DOH-FCHS-017-005- 24